

Santiago, 11 de junio de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión  
WEG – 1 administrado por WEG Administradora  
General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión WEG – 1** (el “*Fondo*”), el cual contiene la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 22 de mayo de 2019, relativa a la modificación del número DOS. “*Remuneración de Cargo del Fondo*”, del Título VI. “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efectos de establecer que, para el cálculo de la remuneración fija mensual de la Administradora, correspondiente al 12% de los ingresos del Fondo, se deberán excluir de los ingresos del Fondo a los ingresos que perciba el Fondo en los instrumentos singularizados en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del numeral 2.3, del número DOS, del Título II del referido Reglamento Interno.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 12 de junio de 2019, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gardeweg Ried  
**Gerente General**

**WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**